PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ)

Asunción, 31 de octubre de 2022
Nota CIRD/MOPC031/2022

Señor
Ing. Julio Ríos
UEP- Jefe Interino
Programa PR-L1152
MOPC
Presente

Ref.: *Remisión de Informe Mensual Nro.10.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el Marco del Contrato S.G. Ministro Nro. 378/2021, Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur de Asunción (Barrio Tacumbú)- Préstamo Nro. 4.700/OC-PR. a fin de remitir los siguientes documentos:

- Informe Mensual Mes. Nro. 10 (2 copias en formato físico y digital).

En función a lo establecido en la Sección 8. Condiciones Especiales, Apéndice A – Términos de Referencia – Ítem 9 – Productos, del Contrato 378 MOPC-CIRD, el presente informe mensual corresponde al mes 10 de operación y por lo tanto solicitamos autorización para presentar la factura correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Dr. Agustín Carrizosa
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRD

M.O.P.C.
UEP - PRVBT
Programa Barrio Tacumbú
Exp. Nº: 428.
Fecha: 31/10/2022
Hora: 14:42
Recibido: